

# ATAQUES A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN GUATEMALA

## Resumen ejecutivo

Este informe contiene los resultados de la visita realizada a Guatemala por una delegación conjunta de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y la Unión Internacional de Magistrados (UIM), del 9 al 11 de agosto de 2022. Decidimos realizar esta visita ante las alarmantes noticias que recibimos sobre los ataques a la independencia judicial y la persecución en contra de juezas, jueces y fiscales en Guatemala.

Durante la visita sostuvimos reuniones con autoridades de los tres poderes del Estado y escuchamos los testimonios de juezas, jueces, fiscales, y abogadas y abogados que están siendo criminalizados por el ejercicio de su función.

La delegación pudo constatar que existe un ataque sistemático en contra de jueces, juezas, fiscales y ex funcionarios de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que conocieron casos de gran corrupción y violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno. Es preocupante que se esté utilizando de manera indebida el derecho penal para criminalizar a los administradores y operadores de justicia como represalia por el trabajo que realizaron de manera independiente. Particularmente nos preocupa la situación de la jueza Yassmin Barrios y los jueces Miguel Ángel Gálvez y Carlos Ruano, así como los constantes ataques en contra de los miembros de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad (AGJI) que defienden la independencia judicial.

Llama la atención la falta de acción del Ministerio Público para investigar a las personas y los agentes desestabilizadores que están detrás de estos ataques, quienes incluso lanzan amenazas públicas en contra de los funcionarios y operadores de justicia por medio de las redes sociales, sin enfrentar ninguna consecuencia.

Preocupa el incumplimiento de las medidas de seguridad otorgadas por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos para proteger a jueces, juezas y fiscales en riesgo. Son múltiples los casos de administradores y operadores de justicia que han tenido que salir del país y buscar refugio en el extranjero debido a la criminalización y la falta de protección por parte del Estado.

Los miembros de la delegación consideramos que actualmente en Guatemala no existen garantías mínimas para el ejercicio de la función jurisdiccional de manera independiente, lo cual puede generar más impunidad e inestabilidad en el país. Es importante recordar que el poder judicial tiene la responsabilidad de aplicar justicia de manera imparcial y limitar los excesos de los poderes públicos o fácticos.

En el informe presentamos una serie de recomendaciones para que Guatemala cumpla con las obligaciones internacionales para garantizar la independencia judicial y adopte medidas de protección para que las juezas, jueces y fiscales puedan cumplir su función sin presiones, amenazas y criminalización.